

ASOCIACION DE MUJERES DEL CAQUETA ASMUDELCA

NIT: 860.515.064-2

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 2022 ACTA NRO.001

En la ciudad de Bogotá, siendo las 2:30 p.m. del día sábado 26 de febrero del año 2022, se efectuó la Asamblea General Ordinaria citada por la Secretaria de la Junta Directiva por teléfono y por escrito, con 16 días de anticipación, en el Apartamento de la señora Presidenta de ASMUDELCA, Rosalba Arango de Ortiz, ubicado en la Calle 145 A N°17-82, Edificio PAMA II, con el fin de desarrollar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Nombramiento de Presidenta y Secretaria de la Asamblea
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior año 2021
5. Informe de Gestión de la Presidenta
6. Informe del Contador:
 - Presentación y aprobación Estados Financieros 2021
 - Presentación Proyecto de Presupuesto para 2022
7. Aprobación de la Asignación Permanente
- 8: Proposiciones, Recomendaciones y Varios
 - Ratificación de la Junta Directiva
 - Fecha de terminación contrato Casa ASMUDELCA
 - Constitución CDT, solicitud Exención impuestos
 - Propuestas para arriendo de la Casa de ASMUDELCA
9. Cierre de la Asamblea

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se procedió a verificar el quórum para reunirse, deliberar y adoptar decisiones válidas; constatándose la asistencia de 15 socias hábiles, es decir en uso de sus derechos, de las 18 asociadas, equivalente al 83.33%; con lo cual se comprueba la existencia de quórum decisorio establecido en el Artículo 15 de los Estatutos de ASMUDELCA.

2. Nombramiento de Presidente y Secretaria de Asamblea.

En este punto resulta elegida la señora Rosalba Arango de Ortiz como Presidenta, y la señora Luz Marina Villalobos se desempeñará como Secretaria.

3. Aprobación del Orden del día.

La señora Rosalba Arango de Ortiz, obrando como Presidenta de la Asamblea pone a consideración de todos el Orden del Día leído, el cual es aprobado por unanimidad.

4. Lectura y aprobación del Acta anterior.

La señora Luz Marina Villalobos actuando como Secretaria, procede a dar lectura al acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de febrero del año 2021, la cual es aprobada por unanimidad.

5. Informe de Gestión año 2021 .

La señora Presidenta de la Asamblea, Rosalba Arango de Ortiz, saluda a todos los asistentes agradeciéndoles por su colaboración y asistencia a esta Reunión y procede a rendir el Informe de Gestión de la Junta Directiva, y las actividades realizadas durante el año 2021, así:

- A) El 20 de Febrero realizamos nuestra Asamblea General Ordinaria, correspondiente al año 2021.
- B) En el mes de marzo de 2021 se realizó la actualización de nuestra página Web, por Parte del señor Luis Carlos Chamorro.
- C) De igual manera se hizo la renovación del Registro Mercantil de ASMUDELCA en la Cámara de Comercio de Bogotá.
- D) En el mes de Abril se pagó el Impuesto Predial 2021 de la casa de ASMUDELCA por valor de \$5.455.000.
- E) El 3 de mayo falleció Mario Alvarado, el esposo de nuestra querida amiga María Eugenia Loaiza de Alvarado, a cuya familia les enviamos un Bono de Condolencia.
- F) El 14 de mayo enviamos la Donación autorizada por valor de \$4.200.000 con destino A la "Finca Pastoral Nuestro Hogar" en el Doncello Caquetá.
- G) En el mes de Junio se realizaron trabajos en la casa de la Asociación por parte de Codensa: traslado del Contador de la energía a la parte externa de la casa, se cambió todo el cableado del poste principal al contador, y los tacos y tableros. Se autorizó al señor Oscar Cañizales, arrendatario, descontar esos valores del Arrendamiento.
- H) En el mes de Septiembre celebramos el día de amor y amistad con un almuerzo en el Restaurante "Coctel del Mar" de la calle 100.
- I) A finales de noviembre nos reunimos en el apartamento de la señora Rosalba Arango Con el fin de celebrar la despedida del año 2021, y hacer entrega de un obsequio a Todas las Asociadas.

6. Informe del señor Contador:

- = Presentación y aprobación de los Estados Financieros 2021
- = Presentación Proyecto de Presupuesto para 2022

El señor Contador de ASMUDELCA, Germán Castro se dirige a las Asociadas presentes saludándolas y luego procede a dar lectura a los Estados Financieros que cada una tiene en su poder. El Balance General a diciembre de 2021 y hace lo mismo con el Estado de Resultados, explicando cada Rubro y aclarando todas las inquietudes planteadas por las Asociadas. Luego de este análisis la señora Presidenta somete a aprobación los Estados Financieros por el año 2021, los cuales son aprobados por todas las Socias presentes.

Seguidamente presenta a consideración el proyecto de Presupuesto para el año 2022, El cual es analizado y complementado por todas, y finalmente aprobado.

7. Aprobación de la Asignación Permanente.

Teniendo en cuenta que el Excedente del ejercicio 2021 fue de \$7.100.374, se escuchan varias opiniones de las Asociadas sobre el porcentaje que debemos aprobar como Asignación permanente para reparación de la casa de ASMUDELCA y el resto para labor social. Finalmente se concluye que debe ser el 70% para Asignación Permanente

Y el 30% será para la donación a la misma Finca Pastoral Nuestro Hogar El Doncello en el Caquetá: \$2.000.000.

Se les solicitará el respectivo Certificado de Donación.

8. Propositiones, Recomendaciones y Varios.

8.1 Ratificación de la Junta Directiva

8.2 Fecha de terminación contrato Casa ASMUDELCA

8.3 Constitución CDT, solicitud Exención impuestos

8.4 Propuestas para arriendo de la Casa de ASMUDELCA

8.1 En este punto se decide **por unanimidad** ratificar a la actual Junta Directiva, teniendo en cuenta su excelente desempeño en todas las tareas desarrolladas hasta la fecha, ante todas las entidades como la Dian, la Cámara de Comercio, la Alcaldía Mayor de Bogotá, etc. Conformada por las siguientes personas:

Presidenta	Rosalba Arango de Ortiz	C.c. N° 20.137.667
Vicepresidenta	Natacha Mariù Alvear Aragón	51.817.167
Secretaria Ejecutiva	Lorena Patricia Gerardino Villalobos	1.026.553.794
Tesorera	Luz Marina Villalobos Velásquez	41.664.155
V o c a l	Lía Saldaña Calimán	41.470.556

Estando presente la totalidad de la Junta Directiva, **por Unanimidad** hacen el nombramiento de la señora Rosalba Arango de Ortiz, como REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL y la señora Natacha Mariù Alvear Aragón, como REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, las cuales estando presentes aceptan dichos Cargos.

8.2 – Fecha de terminación contrato casa ASMUDELCA:

La señora Presidenta de la Asamblea se dirige a todos, haciendo un recuento y leyendo el Acta de Conciliación celebrada en Agosto 20 del 2019, en la Procuraduría General de la Nación haciendo énfasis en “ la conclusión definitiva a sus diferencias, así: 1.- La representante legal de la Asociación de mujeres del Caquetá ASMUDELCA y Oscar Cañizales Ovalle, acuerdan la entrega irrevocable del inmueble ubicado en la Avenida 28 N° 35-76 barrio la Soledad (Bogotá ,D.C) e identificado con la matrícula inmobiliaria N° 5c-608944, el día treinta (30) de diciembre de 2022 a las diez de la mañana (10:00 a.m.), es decir, que el contrato estará vigente hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022. Las partes se dan notificadas desde ya de la no renovación del contrato de arrendamiento y por tanto, renuncian a cualquier otra notificación judicial o extrajudicial para la entrega del bien inmueble. Las partes acuerdan que el incumplimiento en la entrega del inmueble ocasionará de manera automática una sanción pecuniaria equivalente a dos cánones de arrendamiento vigentes a la fecha de la entrega, sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal de entregar el inmueble; para lo cual el arrendador quedará en absoluta libertad de iniciar las acciones tendientes tanto al pago de la sanción como la entrega del bien inmueble. Igualmente, el arrendatario renuncia al derecho de preferencia que pudiera derivarse de la celebración del contrato”

8.3 – Constitución CDT, solicitud exención impuestos.

Atendiendo la recomendación del señor Germán Castro, Contador sobre la importancia de colocar los dineros de la Asociación a producir más ingresos por Intereses de los que actualmente nos paga el BBVA en la cuenta de Ahorros, se puede constituir un CDT a 9 meses por valor de \$50.000.000, y dejar un saldo para imprevistos.

De igual manera solicitarle al banco la exención del impuesto 4 x 1000, ya que somos una entidad con régimen tributario especial

8.4 – Propuestas para arriendo de la casa de ASMUDELCA.

En este punto se abre la discusión y se escuchan varias ideas de qué debemos hacer cuando nos entreguen la casa. Lo primero será arreglarla para poder ofrecerla en arrendamiento para Oficinas, EPS, IPS, Bancos, etc. Porque está muy bien ubicada. Se puede entregar a una Inmobiliaria para que nos consiga arrendatarios con todos los requisitos legales.

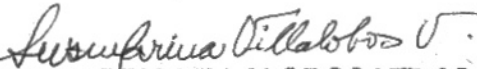
9. Cierre de la Asamblea.

Habiéndose agotado el Orden Día, la señora Presidenta de la Asamblea dispuso un receso de 40 minutos para elaborar la presente Acta. Reanudada la sesión, y con la misma asistencia fue sometida a consideración de la Asamblea y aprobada por unanimidad con la respectiva aceptación de cargos.

Siendo las 5:30 p.m. del mismo día sábado 26 de febrero del año 2022 se dio por terminada la reunión por parte de la señora Presidenta de la asamblea, agradeciéndoles nuevamente su asistencia y participación.

En constancia de lo anterior se firma por parte de la Presidenta y Secretaria de la Asamblea.


ROSALBA ARANGO DE ORTIZ
Presidenta de la Asamblea


LUZ MARINA VILLALOBOS VELASQUEZ
Secretaria de la Asamblea